



### MARIANA FERNANDEZ DELLEPIANE

Abogada, egresada con honores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejerce la profesión en forma liberal en su carácter de directora y socia del Estudio Jurídico Omar A. Benabentos y Asociados S.A.

Magíster en Derecho Procesal (UNR) y aspirante a doctora en derecho procesal (UNR).

Profesora de las Cátedra de Derecho Procesal I y II de la Universidad Austral de la Ciudad de Buenos Aires. Ex profesora de las Cátedras de Derecho Procesal I y II de la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano de la Ciudad de Buenos Aires. Docente invitada por las Facultades de Derecho de la Universidad de Rosario, de la Universidad Austral, de la Universidad de Córdoba, de Argentina, y de la Facultad de derecho de Salamanca, España, para el dictado de maestrías y especializaciones de derecho procesal.

Miembro Titular del Instituto Panamericano de Derecho Procesal. Miembro del Instituto Itapuenense de derecho procesal de Paraguay.

Jurado de Tesis de Aspirantes a Magíster y Doctores en Derecho en la Universidad Nacional de Rosario.

Miembro de la Comisión revisora del Anteproyecto del Código Modelo para la Justicia no penal en Latinoamérica del Instituto Panamericano de Derecho Procesal (convertido en proyecto oficial del instituto en el año 2016).

Autora y coautora de obras propias y colectivas sobre la especialidad.

Conferencista Nacional e Internacional.

### Colección El Sistema Procesal Civil Adversarial

LIBRO  
VI

Las bases teóricas que desde la iusfilosofía garantista sostienen al sistema dispositivo adversarial se corporizaron en una medulosa expresión codificada contenida en el Proyecto de Código General Modelo de Proceso para la Justicia no Penal de Latinoamérica

La carta de presentación de este formato normativo (innovador y disruptivo) se produjo en el año de 2016, en el marco del XXVII Congreso Panamericano de Derecho Procesal celebrado en la ciudad de Panamá. El Instituto Panamericano de Derecho Procesal le brindó su valioso aval institucional y lo convirtió en su proyecto oficial.

A partir de ese trascendente hito, el Código Modelo emergió como una alternativa tangible y superadora para reformular —desde una óptica democrática, liberal y republicana— las formas de procesar e impartir justicia para atender los conflictos no penales, proponiendo un paradigma normativo que tomó radical distancia de los modelos publicistas, agotados y fracasados.

Estamos persuadidos de la bondad de sus propuestas y convencidos de que temprano o un poco más tarde, será escogido por los países latinoamericanos para que rijan en sus codificaciones procesales positivas no penales

La reproducción y el análisis del articulado seleccionado que, a nuestro criterio, es expresivo de sus líneas rectoras, fue volcado en este libro, el sexto, y complementado en el libro séptimo, en nuestro afán de abordar esta compleja faena de un modo exhaustivo.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS

ISBN 978-987-1924-61-5



9 789871 924615

### Colección El Sistema Procesal Civil Adversarial

LIBRO  
VI



### OMAR A. BENABENTOS MARIANA FERNÁNDEZ DELLEPIANE

## El diseño normativo del Código Modelo (Primera parte)



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS

### OMAR A. BENABENTOS

Abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Socio fundador y Presidente del Directorio del Estudio Jurídico Omar A. Benabentos y Asociados S.A. con sede en las ciudades de Buenos Aires y Rosario, Argentina.

Doctor en Derecho (UNR) y Magíster en Derecho Procesal (UNR).

Ex profesor Titular por concurso de la Cátedra de Derecho Procesal I y II (UNR). Ex Profesor Titular por concurso de las Cátedras de Derecho Procesal I y II de la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano en la Ciudad de Buenos Aires. Docente invitado por las Facultades de Derecho de la Universidad de Salamanca, España y profesor honorario de las Universidades de San Marcos, Perú, Nacional, de Panamá y Cooperativa de Colombia. Conferencista nacional e internacional. Docente estable en las maestrías de derecho procesal (UNR y Universidad Austral) y en especializaciones nacionales (Córdoba y Tucumán, Argentina) y extranjeras (Alcalá de Henares y Salamanca, España).

Vicepresidente del Instituto Panamericano de Derecho Procesal. Miembro Titular del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y de la Asociación de Derecho Procesal Constitucional.

Jurado de las tesis de Aspirantes y Magíster y Doctores en Derecho en las Universidades Nacionales de Rosario y Córdoba. Conferencista Nacional e internacional. Autor de varios libros sobre de la especialidad.

Corredactor (en la parte especial) del proyecto de Código Modelo para la Justicia no penal en Latinoamérica del Instituto Panamericano de Derecho Procesal (convertido en proyecto oficial del instituto en el año 2016).